



Universidad Veracruzana

**Dirección General Investigaciones  
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales**

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 10 2023**

En la ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz, siendo las catorce horas del día veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Dr. José Luis Pérez Chacón, Dr. Manuel Suárez Gutiérrez, Dra. Margarita Edith Canal Martínez, Dr. Alejandro Juárez Torres, Mtro. Julio César Cruz Salas (académico suplente), Director, Secretario, Consejero Maestro Universitario y académicos del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales, así como el Mtro. Christian Rafael Ortiz Méndez, Consejero alumno del Doctorado en Investigaciones Económicas y Sociales (DIES), todos ellos miembros del Consejo Técnico del IIESES, reunidos en la Dirección del IIESES, para tratar los asuntos que se anotan a continuación:

- Analizar qué plazas vacantes (congeladas) tiene el Instituto, qué gestión se debe hacer para la promoción de técnicos académicos a investigadores de tiempo completo.

Después de dialogar y analizar la situación de académicos con plaza de técnicos académicos que vienen cumpliendo con las actividades sustantivas que les corresponden y además han ingresado al Sistema Nacional de Investigadores, es necesario realizar las gestiones pertinentes para que ocupen plazas de investigadores de tiempo completo. Los académicos presentes sugieren se elabore un documento con la actualización de las LGAC así como las necesidades de personal académico calificado, que sea sometido a la consideración tanto de este H. Órgano Colegiado como del conocimiento de la Junta Académica y solicitar ante la máxima autoridad universitaria sean ocupadas las plazas que han quedado vacantes por jubilación o el fallecimiento.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada los miembros del Consejo Técnico, hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

UNO.-Por unanimidad acordamos que el Dr. Rafael Vela Martínez y el Dr. José Luis Pérez Chacón elaboren el documento que contenga la actualización de las LGAC así como la necesidad de contar con el personal académico calificado (relevo generacional) para atender las actividades sustantivas del IIESES. Que dicho documento sea del conocimiento de este H. Órgano Colegiado y de la H. Junta Académica. Con dicho respaldo gestionar ante la máxima autoridad universitaria la reactivación de plazas vacantes que tiene el IIESES.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las catorce treinta horas del mismo día 27 de enero de 2023, firmando al calce los que en ella intervinimos.

Dr. Rafael Vela Martínez  
Consejero Maestro Universitario

Dr. Alejandro Juárez Torres  
Académico

Mtro. Christian Rafael Ortiz Méndez,  
Consejero alumno DIES.

Dra. Margarita Edith Canal Martínez  
Académica

Mtro. Julio César Cruz Salas  
Académico suplente

Dr. Manuel Suárez Gutiérrez  
Secretario del IIESES

Dr. José Luis Pérez Chacón  
Director del IIESES